

MIÉRCOLES, 4 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 130

## AYUNTAMIENTO DE SOBA

**CVE-2018-6233** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de valoración de puestos de trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de valoración de puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento de Soba.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo anteriormente expresado sin que se hubieran presentado alegaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo sin más trámite.

Soba, 26 de junio de 2018.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2018/6233](#)